



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Luz Adriana Zapata Garces
EJECUTADO	Do` Group S.A.S.
RADICADO	05001 41 05 004 2022 00692 00
INSTANCIA	Única

En el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de la parte ejecutante los memoriales remitidos por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia denominados 07MemorialConstancia y 08MemorialOficio de Recibido, que reposan en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 048, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 22 de marzo de 2023, los cuales pueden ser consultados aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Gloria Patricia Betancurt Hernandez

Firmado Por:

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
CARRERA 52 NO. 43-52 CUARTO PISO EDIFICIO ÁLVAREZ ESTRADA
MEDELLÍN

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1522607e92c8532115e8a7b35244be2eb0ad42cc11cfbb1788455089ee68760**

Documento generado en 21/03/2023 10:00:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>